



Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: secretario@congostodevaldavia.es

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

EDICTO

POR ACUERDO DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DONDE TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN HAN ACORDADO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE :

VISTO QUE EXISTEN LOS SIGUIENTES LOTES SOBRANTES COMO CONSECUENCIA DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR LOS EXPEDIENTES ABIERTOS POR LA CESIÓN POR LOS ADJUDICATARIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES CONCEDIDOS:

LOTES NÚMEROS 2, 5, 12, 18, 22, 25, 26, 28, 29, 33, 37, 39, 46, 47, 48 Y 53.

VISTO QUE EXISTEN LOS SIGUIENTES LOTES SOBRANTES COMO CONSECUENCIA DE LA BAJA POR PROPIA DECISIÓN DEL ADJUDICATARIO DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA COMUNAL:

LOTE NÚMERO 20

SE ACUERDA:

PRIMERO.- ESTABLECER UN PERIODO DE TIEMPO, **DESDE EL DÍA 4 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE HASTA LAS 14:00 H**, PARA QUE DE ENTRE LOS VECINOS QUE ACTUALMENTE FORMAN PARTE DEL CENSO DE APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA, **PUEBAN PRESENTAR SOLICITUD MEDIANTE INSTANCIA EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO**, DE MANERA QUE CADA PERSONA QUE SOLICITE EL APROVECHAMIENTO, REALICE SU PROPIA SOLICITUD, Y **JUNTO A ESTA SOLICITUD DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SIGUEN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN ARTÍCULO 03 DE LA ORDEN PRE 553/2014**, DE 02 DE JUNIO, BOCYL Nº125 DE FECHA 02 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA «ORDENANZA DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE LAS FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA:

1.- SER VECINO DE CONGOSTO DE VALDAVIA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

2.- ESTAR ACTUALMENTE EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, NO ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE JUBILACIÓN.





Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: secretario@congostodevaldavia.es

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

SEGUNDO.- FINALIZADO EL PLAZO, COMPROBADO QUE TODOS LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y ESTÁN AL CORRIENTE DE PAGO DE LA CUOTA EXCEPCIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 09 DE LA ORDEN PRE 553/2014, DE 02 DE JUNIO, BOCYL Nº125 DE FECHA 02 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA «ORDENANZA DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE LAS FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA», CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019-2020, **SE PROCEDERÁ A ESTABLECER EL DÍA EN EL QUE SE ADJUDICARÁN DICHAS PARCELAS MEDIANTE SORTEO, EN EL QUE SE ADJUDICARÁ UN LOTE A CADA VECINO SOLICITANTE**, DEBIÉNDOSE SER ANUNCIADO CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN PARA QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA ACUDIR Y PUBLICANDO SI ALGÚN SOLICITANTE QUEDA EXCLUIDO, DÁNDOLE LA OPORTUNIDAD DE RECURRIR ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL SUPUESTO QUE HAYA, MENOS SOLICITANTES QUE PARCELAS SOBRANTES, SE PODRÁ ADJUDICAR MÁS DE 1 PARCELA A QUEDA VECINO SOLICITANTE, REALIZÁNDOSE UN NUEVO SORTEO.

TERCERO.- EN EL SUPUESTO DE QUE NINGÚN VECINO QUISIERA OPTAR A DICHAS PARCELAS, DEBERÁ REMITIRSE ESCRITO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA ORDEN PRE 553/2014, DE 02 DE JUNIO, BOCYL Nº 125 DE 02 DE JULIO, QUE DE ACUERDO CON EL INFORME ENVIADO POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN PALENCIA, LAS PARCELAS DEBERÁN RETORNAR AL USO FORESTAL QUE HISTÓRICAMENTE TUVIERON.

Congosto de Valdavia, a 4 de octubre de 2021.

EL ALCALDE -PRESIDENTE

RAIMUNDO VICENTE VILLALBA

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

